

TRIBUNAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA UNIÓN EUROPEA

Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Tercera) de 2 de octubre de 2013 — Nardone/Comisión

(Asunto F-111/12) ⁽¹⁾

(Función pública — Antiguo funcionario — Exposición al amianto y a otras sustancias — Enfermedad profesional — Accidente — Artículo 73 del Estatuto — Comisión médica — Motivación — Recurso de indemnización — Duración del procedimiento)

(2013/C 336/68)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Albert Nardone (Piétrain, Bélgica) (representantes: L. Levi y A. Blot, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: J. Curral y V. Joris, agentes)

Objeto

Recurso de anulación de la decisión de la Comisión de confirmar las conclusiones de la comisión médica que se pronunció sobre el porcentaje de invalidez del demandante y sobre el origen profesional de su enfermedad.

Fallo

- 1) Condenar a la Comisión Europea a pagar al Sr. Nardone intereses de demora, por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2006 y el 15 de julio de 2010, sobre la cantidad de 8 448,51 euros según el tipo fijado por el Banco Central Europeo para las principales operaciones de financiación y aplicable al período de que se trata, incrementado en dos puntos, y la cantidad de 3 000 euros.
- 2) Desestimar las restantes pretensiones del recurso.
- 3) La Comisión Europea cargará con sus propias costas y con la cuarta parte de las costas del Sr. Nardone.
- 4) El Sr. Nardone cargará con tres cuartas partes de sus costas.

⁽¹⁾ DO C 379, de 8.12.2012, p. 35.

Recurso interpuesto el 27 de junio de 2013 — ZZ/ENISA

(Asunto F-63/13)

(2013/C 336/69)

Lengua de procedimiento: griego

Partes

Demandante: ZZ (representante: V. Christianos, abogado)

Demandada: Agencia Europea de Seguridad de las Redes y de la Información (ENISA)

Objeto y descripción del litigio

Anulación, por una parte, de la resolución de separación del servicio del demandante y, por otra parte, de la resolución, adoptada a raíz de la sentencia del Tribunal de la Función Pública en el asunto F-118/10, de nombrar a otro agente para el puesto de contable. Por último, indemnización del daño moral supuestamente sufrido.

Pretensiones de la parte demandante

- Que se anule la resolución de la ENISA desestimando la reclamación del demandante y las demás resoluciones impugnadas, a saber, la resolución de la ENISA de 4 de septiembre de 2012 separado del servicio al demandante y la resolución de la ENISA de 9 de octubre de 2012 nombrando al Sr. X para el puesto de contable en lugar del demandante.
- Que se condene a ENISA a abonar al demandante por todos los actos ilegales antes mencionados la cuantía de 100 000 euros en concepto de indemnización del perjuicio moral.
- Que se condene en costas a ENISA.

Recurso interpuesto el 13 de septiembre de 2013 — ZZ/Parlamento

(Asunto F-86/13)

(2013/C 336/70)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: ZZ (representantes: P. Bentley QC, Barrister, y R. Bäuerle, Rechtsanwalt)

Demandada: Parlamento Europeo

Objeto y descripción del litigio

Anulación de la decisión por la que se prohíbe a la demandante aceptar el cargo de asesor del Primer Ministro de Ucrania en los dos años siguientes a la fecha del cese de sus funciones en el Parlamento Europeo.

Pretensiones de la parte demandante

- Que se anule la decisión del Parlamento de 3 de enero de 2013 por la que se prohíbe a la demandante aceptar el cargo de asesor del Primer Ministro de Ucrania en los dos años siguientes al cese de su empleo en el Parlamento.